

EL CORREO ILUSTRADO

Se queja de proyecto barrial en El Rosedal

Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México:

El 30 de Julio pasado, el Instituto Electoral convocó con poco tiempo de anticipación a los residentes de la colonia El Rosedal I, en Coyoacán, a fin de presentar el proyecto del presupuesto participativo que resultó ganador, pues se colocó una manta que invitaba a tal acto con apenas día y medio de antelación. Al llegar al sitio, me percaté que no eran ni 20 vecinos y personal del órgano electoral, cuando somos casi 2 mil colonos. Es importante aclarar que destinar 600 mil pesos para cercar el área verde en el parque resulta violatorio del libre tránsito, que es nuestro derecho constitucional.

Además de que la Ley de Protección a los Animales permite el uso de áreas verdes para el paseo de mascotas y que la colocación de un cerco metálico de un metro de altura genera problemas de movilidad que ponen en riesgo a paseantes con perro, adultos mayores, niños, corredores y ciclistas, quienes tendrían que transitar en un pasillo de sólo metro y medio de ancho, generando un problema sanitario. La seguridad es otro tema a considerar, pues en la oscuridad, estarían en riesgo los que tengan que deambular por dicho corredor sin escapatoria.

Rosa de Guadalupe Castorena S.

